



LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DEL

PLAN DE ACCIÓN LOCAL

JUNIO 2018



Documento elaborado por:

Arbuniés y Lekunberri Asociados SL



Presentación

El siguiente documento constituye el Plan de Acción Local (PAL) de la Agenda 21 de la Cendea de Galar. En el mismo se recogen de manera organizada las principales líneas estratégicas y programas.

Tomando como punto de partida las principales conclusiones del diagnóstico de sostenibilidad, se ha elaborado la documentación correspondiente a esta tercera fase mediante una colaboración estrecha entre el equipo técnico y las diferentes partes interesadas del municipio

El Plan de Acción Local

Se basa en el diagnóstico de situación de la Cendea de Galar realizado en las fases previas

- Se articula en Líneas Estratégicas
- Que a su vez se concretan en Programas
- Dentro de los cuales se definen una serie de Acciones para la mejora del municipio de la Cendea de Galar



A partir de un avance de este documento, mediante herramientas de participación pública, se han definido las actuaciones prioritarias que se incluyen en este Plan de Acción Local.

Líneas Estratégicas, Programas y Acciones del PAL

1. Un municipio mirando al futuro

- Mejorando la movilidad y la eficiencia energética

2. Poniendo en valor los valores naturales de la Cendea

- Equilibrio entre desarrollo económico y medio natural

3. Esencia rural en contacto con Pamplona

- Potenciando los valores rurales y definiendo una nueva relación con el entorno urbano

4. Cercanos a la ciudadanía

- Completando lagunas sobre la valoración de la población sobre los diferentes servicios

Línea Estratégica 1:**Un municipio mirando al futuro***Mejorando la movilidad y la eficiencia energética***Programa 1.1: Mejora de la conectividad entre los pueblos de la Cendea y con la comarca de Pamplona**

- 1.1.1 Diseño de una red de Transporte Público que conecte con Pamplona incluyendo la mejora del sistema de Taxis existente de acuerdo a las demandas locales. Se considera importante integrar estos aspectos en el PMUS de la Comarca de Pamplona:
- Hacer un estudio de la demanda real de Transporte Público (TUC + Taxi a demanda) e incluirlo en el PMUS, el actual servicio de Taxi a demanda es bueno pero resulta un poco escaso
 - Transporte combinado (vehículo privado + TUC) con parking disuasorio en cabecera de la línea de Cordovilla
 - Estudio de la posibilidad de una línea de Transporte Urbano Comarcal hacia Cordovilla, Esquiroz, Comarca 2, Salinas y Noain.
 - La mejora del servicio de transporte público (TUC + Taxi) debe hacerse incorporando criterios de sostenibilidad
- 1.1.2 Apoyo a los Concejos en el diseño red de caminos peatonales y ciclables entre los pueblos de la Cendea y Pamplona
- 1.1.3 Autorización por parte del Gobierno de Navarra de la realización del paso peatonal – ciclable de Cordovilla
- 1.1.4 Generar una cultura de la utilización de los servicios públicos de transporte mediante campañas educativas y la mejora del servicio

Programa 1.2: Promover la producción y uso de energías renovables y la eficiencia energética

- 1.2.1 Promover la instalación y /o consumo de energías de origen renovable mediante subvenciones, campañas educativas y asesoramiento.
- 1.2.2 Facilitar información sobre subvenciones en materia de eficiencia energética, rehabilitación de edificios (viviendas pasivas...)
- 1.2.3 Iniciar campañas de control de la eficiencia energética en los edificios municipales
- 1.2.4 Renovación progresiva de las luminarias de alumbrado público sustituyéndolas por sistemas de alta eficiencia.
- 1.2.5 Instalación de fuentes de producción de energías renovables en los edificios municipales y compromiso para hacerlo en los futuros proyectos.

Programa 1.3: Mejora de las comunicaciones TIC

- 1.3.1 Promover conjuntamente con los Concejos la instalación de fibra óptica en los pueblos de la Cendea (Se percibe como una carencia importante, no llega a muchos pueblos y en algún caso solo lo ofrece un operador...)
- Aprovechar la existencia del plan director de Banda Ancha del Gobierno de Navarra para favorecer la extensión del servicio de fibra óptica.

Programa 1.4: Mantenimiento de la población de la Cendea, con especial atención a la población juvenil y al envejecimiento

- 1.4.1 Promoción de viviendas para jóvenes
- Estudio de posibilidades para el desarrollo de zonas urbanizables en los pueblos de la Cendea que permitirían la construcción de viviendas de promoción pública, con una filosofía de compactación de los espacios urbanos.
 - Estudiar programas de alquiler social. En el momento actual la VPO destinada a compra no parece la solución más adecuada.
- 1.4.2 Mejorar la atención a las personas mayores combinando la atención en centro de día mancomunado de Beriain con la mejora del servicio de atención domiciliaria.

Línea Estratégica 2:**Poniendo en valor los valores naturales de la Cendea***Equilibrio entre desarrollo económico y medio natural.***Programa 2.1: Recuperación del paisaje natural de la Cendea**

- | | |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.1.1 | Incentivar a los Concejos para que procedan a la creación de espacios verdes rurales naturalizados para incrementar la biodiversidad. Repoblaciones forestales. |
| 2.1.2 | Favorecer la plantación de setos vivos en taludes y ezpuendas que permitan la recuperación de un paisaje rural más diverso y la creación de corredores ecológicos. |
| 2.1.3 | Colaborar con los Concejos en el fomento de la diversificación de cultivos, controlando la agricultura intensiva moderna. |
| 2.1.4 | Incentivar a los Concejos para que promuevan de la agricultura ecológica, empezando por los comunales mediante la elaboración de una ordenanza reguladora y el establecimiento de medidas de apoyo: <ul style="list-style-type: none"> • Normativa de para el uso de comunales con condicionantes ambientales. • Cesión de terrenos comunales para proyectos de agricultura ecológica. • Facilitar el acceso al agua desde los Concejos. • Formación en agricultura ecológica en colaboración con el CPAEN. En las huertas comunales de autoconsumo: <ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza de cesión y uso con cultivo ecológico. |
| 2.1.5 | Revisión del planeamiento concretando la normativa de uso del suelo no urbanizable orientada a la recuperación del “aspecto físico” de la Cendea Normativa orientada a la implantación y conservación de setos vivos y el establecimiento de bandas de vegetación en los bordes de parcelas y caminos. |
| 2.1.6 | Repoblación de terrenos comunales con especies autóctonas. Prestando especial atención a los robles de Barbatáin. |
| 2.1.7 | Conservación del espacio público (caminos, lindes, ribazos...): <ul style="list-style-type: none"> • Extensión a todos los Concejos de reunión anual con los agricultores de sus respectivos pueblos (actualmente se hace en el concejo de Galar) para que respeten y mantengan los caminos. |

Programa 2.2: Ampliación y mejora de zonas verdes

- | | |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.2.1 | Jardinería, ecológica y xerófila con bajo consumo de agua: <ul style="list-style-type: none"> • facilitar formación, asistencia y apoyo al equipo de jardinería para su adaptación a procedimientos de jardinería ecológica. |
| 2.2.2 | Pactar con las empresas de nueva implantación la creación de zonas verdes en su entorno. |
| 2.2.3. | Creación de un paseo fluvial en el río Elorz |
| 2.2.4 | Recuperar y poner en valor la Cañada Real haciendo un paseo señalizado y con la plantación de arbolado. |

Programa 2.3: Desarrollo económico sostenible

- | | |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.3.1 | Potenciar la instalación de nuevas empresas con valores de sostenibilidad. |
| 2.3.2 | Prestar servicios suficientes que permitan vivir fuera del entorno urbano, aunque en las cercanías de Pamplona |
| 2.3.3 | Incrementar el control ambiental de las empresas (vertidos, emisiones, gestión de residuos...) |
| 2.3.4 | En colaboración con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, desarrollar campañas de información sobre los sistemas existentes de gestión de residuos de pequeñas obras domésticas (escombros) y electrodomésticos en desuso. Control de vertidos incontrolados. De residuos de pequeñas obras |

Línea Estratégica 3:

Esencia Rural en contacto con Pamplona

Potenciando los valores Rurales y definiendo una nueva relación con el entorno urbano

Programa 3.1: Favorecer la emergencia de una cultura de mestizaje rural-urbano

- | | |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.1.1 | Fomentar el conocimiento y el respeto mutuo entre agricultores y “neo-rurales” dentro de la programación cultural |
| 3.1.2. | Realización de actividades conjuntas que favorezcan el conocimiento entre vecinos. |
| 3.1.3 | Establecer colectivamente los valores que definen el modo de vida en un entorno rural cercano a Pamplona. |
| 3.1.4 | Trabajar con las escuelas de la zona la historia y tradiciones de la Cendea, especialmente las formas de divertirnos. |

Programa 3.2: Acercar el conocimiento de la Cendea a la población urbana

- | | |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.2.1 | Fomentar y valorar las tradiciones culturales de la Cendea y de cada pueblo en particular. Recuperar la memoria de las antiguas costumbres y formas de vida |
| 3.2.2 | Difusión de la toponimia tradicional y archivo de memoria inmaterial: <ul style="list-style-type: none"> • Puesta en valor y divulgación del Archivo de Cultura inmaterial de la Cendea de Galar. • Elaboración de un mapa divulgativo con la toponimia incluyendo los términos antiguos y los nuevos |
| 3.2.3 | Establecimiento de una red de senderos en la Cendea (responsabilidad principalmente concejil con apoyo del ayuntamiento): <ul style="list-style-type: none"> • Programa de mantenimiento de las sendas y paseos existentes estableciendo un programa de colaboración entre Concejos y Ayuntamiento. Iniciativa de los concejos con apoyo de los servicios municipales, tanto a nivel de caminos como de soportes de información e interpretación. Auzolan para el mantenimiento de caminos, apoyo del ayuntamiento en la contratación de maquinaria. • Diseño de folletos informativos sobre los pueblos de la Cendea. • Colaborar con los concejos en la creación y puesta en valor de nuevas sendas y paseos complementarios a los ya existentes. |





Línea Estratégica 4:

Cercanos a la ciudadanía

Completando lagunas sobre la valoración de la población sobre los diferentes servicios

Programa 4.1: Fomentar la cultura de la participación

- | | |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.1.1 | Promover la participación e información en asuntos de interés para la ciudadanía |
| 4.1.2 | Fomentar la recuperación del auzolan (trabajos comunales) por parte de Ayuntamiento y Concejos. Estudiar las condiciones legales para hacerlo y facilitar un protocolo de actuación para la organización y contratación de seguros (accidentes de las personas participantes, responsabilidad civil...) |
| 4.1.3 | Revisar y actualizar los medios de comunicación con la ciudadanía, utilizando más las nuevas tecnologías. <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la página web de la Cendea e incentivar que los Concejos utilicen los espacios que se creen en la web para cada localidad y elaborando una agenda común de los actos que se hacen en los distintos concejos. Formación en el uso de las nuevas tecnologías. |
| 4.1.4 | Establecer mecanismos de Participación Pública (reuniones de información y participación) con la participación de Ayuntamiento, Concejos y vecinos interesados que permitan la implicación en la toma de decisiones. |
| 4.1.5 | Creación de grupos de trabajo con participación vecinal para el desarrollo de proyectos concretos o la participación en áreas de gestión. |
| 4.1.6 | Preparar fichas informativas de los costes, efectividad y repercusiones previstas de cada tema o proyecto, para favorecer el conocimiento de la gestión de la Cendea. |

Programa 4.2: Una Cendea innovadora y creativa

- | | |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.2.1 | Establecer una programación cultural distribuida por las localidades de la Cendea y que renueve parte de sus contenidos cada año, favoreciendo la participación ciudadana. |
| 4.2.2 | Programación periódica de Jornadas de educación ambiental |

Programa 4.3: Aumentar el conocimiento de la realidad de la Cendea

- | | |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.3.1 | Realizar encuestas periódicas de valoración de los servicios y aplicar sus resultados para la mejora continua. |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Programa 4.4: Organización municipal

- | | |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.4.1 | Revisar los mecanismos de organización interna del municipio, especialmente las relaciones entre Ayuntamiento y Concejos para favorecer un trabajo más coordinado y eficaz estableciendo claramente las funciones y responsabilidades de cada parte. |
| 4.4.2 | Establecer un plan general de actuación consensuado entre Ayuntamiento y Concejos que permita el desarrollo de actuaciones previamente acordadas por cada concejo. |